

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0025494/2018

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado del doctorado en Ciencias Antropológicas "*Antropología Política y Jurídica: Burocracias penales, violencia estatal y derechos humanos*" a cargo de la Dra. María José Sarrabayrouse Oliveira; y

CONSIDERANDO:

El objetivo de este curso es dar cuenta de la forma de trabajo y elaboración conceptual de la antropología política y jurídica, enfatizando particularmente en el análisis del campo de los derechos humanos y su vinculación con distintas burocracias judiciales y administrativas, señalando rupturas y continuidades entre regímenes democráticos y dictatoriales.;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la Profesora a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "*Antropología Política y Jurídica: Burocracias penales, violencia estatal y derechos humanos*", de 40 hs de duración, durante el 1º cuatrimestre del año 2018.

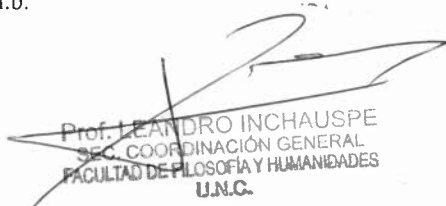
ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. María José Sarrabayrouse Oliveira como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **260**

l.b.


 Prof. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.


 Dr. JUAN PABLO ADATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.